

Atendiendo al primer oficio, el del 5
de Mayo, se dirigió a los señores que
en él se indicaban, y lo mismo lo habría
hecho a los del 37, si a seguir de ser este
uno de los depositados, que se lee en el oficio
indicado en 4. del cor. se hubieran hecho co-
nocer como ahora, que la equivocación exis-
tía en el primitivo oficio, y por lo mismo
no ha vacilado en adoptar sobre este extremo
el quida acordado, quedando satisfecho
si no sea creedor a que este grado de me-
mor, o poco exacto en el desempeño de un deber,
por que estas imprecisiones que ando no se dan
sobre justa causa, solo pueden graduarse
poco meditada y al estampano.

Salvo el oficio de 11 de Mayo N.º 1.º de Mayo.
El inf. de la forma sobre exparte y oficio de
11 de Mayo - vudca a la Com.

Al Memorial de D.ª Maria del Rosario La
boudete: Acordó: se le va a extender
al efecto respectivo teniendole ad-
donado lacha por subrogado en los
derechos y acciones que le corresponden a la
D.ª Maria del Rosario, lo que se ha en
saber a los rematantes del No. de los
for m. 1.ª la cantidad que le entreguen
tenen para aver en cuenta para ~~defectos de~~
adenda de los reales de las reman-

